

(93)



Resolución Jefatural No. 191-92-AGN/J.

Lima, 06 OCT. 1992

Visto el Oficio No. 061-92-CAFAE-P DEL Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural No. -92-AGN/J se aprobó un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento Ingresos propios 1992;

Que, es política institucional continuar apoyando las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales y Ampliación de Calendario efectuados es factible otorgar una Subvención a dicho Comité;

Con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 006-75-PCM, 052-90-PCM y la Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS:

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una Subvención en el mes de Setiembre al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) hasta por una suma de (S/. 9,754.60) NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTICUATRO y 60/100 NUEVOS SOLES, para atender las necesidades de su programa de 1992.

Artículo Segundo.- El Egreso se afectará a la asignación específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas, del Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1992 del Archivo General de la Nación, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

